

Ex funcionarios de Xochimilco van por consulta para revocación

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) sólo recibió un aviso de un grupo de habitantes de Xochimilco que manifestaron su intención de solicitar que se consulte la revocación de mandato de la titular de la demarcación, Circe Camacho Contreras, al vencer el plazo para presentar la solicitud correspondiente.

Si bien el término feneció el 8 de mayo, el grupo que promueve la consulta para remover a la funcionaria obtuvo del Tribunal Electoral local una sentencia que les concede la ampliación del plazo para presentar la solicitud y las firmas requeridas hasta el 22 de mayo.

El grupo está encabezado por ex funcionarios de la alcaldía durante la pasada administración de José Carlos Acosta Ruiz, diputado fede-

ral con licencia y actual titular de la coordinación general de capital humano en la Secretaría de Administración y Finanzas, así como de la diputada local Erika Rosales Medina, ex colaboradora también del funcionario y quien aspiró en su momento a dirigir la alcaldía.

En su queja, señalaron ante el órgano electoral jurisdiccional que presentaron el 27 de marzo un escrito a la dirección distrital 25 del IECM para solicitar información sobre el mecanismo de revocación, y no fue sino hasta el 24 de abril que el Consejo General del instituto emitió los lineamientos para la organización y desarrollo del proceso, aun cuando habían sostenido una reunión de trabajo sobre el tema con personal del organismo el 22 de abril, por lo que consideraron la respuesta tardía e incompleta.

La norma dispone que a la solicitud de revocación deben anexarse

las firmas de al menos 10 por ciento de personas inscritas en la lista nominal de electores del ámbito al que corresponda, que en Xochimilco son 367 mil 368, es decir, no menos de 36 mil 737 firmas.

El grupo, constituido como comité promotor Circe se va, abrió una cuenta en Facebook para impulsar la consulta de revocación donde aparecen, entre otros, el ex coordinador de Seguridad Ciudadana en la alcaldía Darío Rodrigo Corrales González, quien fue señalado por las agresiones a manifestantes en la explanada de la demarcación el 5 de diciembre de 2024, cuando exigían el cese de la criminalización de la activista comunitaria Hortensia Telésforo.

Otra de las promotoras es Trinidad Jardines, quien fue subdirectora de mantenimiento a vialidades y mantiene en su cuenta de Facebook como foto de perfil una de la campaña de la diputada Rosales.